

En el encabezado un Escudo del Estado de Tlaxcala. Municipio de Nativitas. 2021 – 2024. “Gobierno de trabajo”. Un glifo que dice Nativitas.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NATIVITAS, TLAXCALA

Siendo las 17 horas con 10 minutos del día 10 de septiembre de dos mil veintiuno, estando reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nativitas, Tlaxcala convocados por el C. Carlos García Sampedro, Presidente Municipal Constitucional de Nativitas, Tlaxcala, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Nativitas, Tlaxcala.

Bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum legal.
3. Toma de protesta del Presidente de Comunidad de San Miguel Analco.
4. Ratificación del Secretario del Honorable Ayuntamiento de Nativitas, Tlaxcala.
5. Propuesta del Juez Municipal
6. Integración de Comisiones
7. Aprobación de otorgamiento de poderes generales para pleitos y cobranzas al personal jurídico del Municipio y autorización al Presidente Municipal Ingeniero Carlos García Sampedro, para celebrar convenios y contratos y defender los intereses del Municipio.
8. Asuntos Generales
9. Cierre de Sesión.

Por lo anterior, a efecto de dar cumplimiento al orden del día, previo citatorio girado a los integrantes del cabildo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; así como 35 fracción I y último párrafo, 41 fracción I y 47 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se encuentran presentes los Ciudadanos:

1. Ing. Carlos García Sampedro, Presidente Municipal Constitucional
2. Teresita Covarrubias Martínez, Síndico Municipal
3. J. Rosario Cabrera Sánchez, Primer Regidor

4. Eduardo Murias Juárez, Segundo Regidor
5. Oscar Bernal García, Tercer Regidor
6. Analine Lara Vazquez , Cuarto Regidor
7. Yanelly Silva Pérez , Quinto Regidor
8. Heleen Jiménez Ramírez, Sexta Regidora
9. Eder Vázquez Díaz, Presidente de Comunidad de Santiago Michac
10. Ignacio Quiroz Paredes, Presidente de Comunidad de San Miguel Xochitecatitla.
11. Delfino Corona Uriarte, Presidente de Comunidad de San Rafael Tenanyecac.
12. Genaro Ocaña Quiroz, Presidente de Comunidad de San Jose Atoyatenco.
13. Andres Cabañas Moreno, Presidente de Comunidad de San Miguel del Milagro.
14. Miguel Garcia Guevara, Presidente de Comunidad de Santa María Nativitas.
15. Israel Mendoza Zarate, Presidente de Comunidad de Santo Tomas La Concordia.
16. José Paulino Vicente García Piscil, Presidente de Comunidad de Guadalupe Victoria.
17. Edgar Rodríguez Torres, Presidente de Comunidad de Jesús Tepactepec.
18. German Benítez Estrada, Presidente de Comunidad de San Bernabé Capula.
19. Gaudencio Pérez Juárez, Presidente de Comunidad de San Vicente Xiloxochitla.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente se declaró formalmente instalada la sesión, toda vez que, existió el quorum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Pasando al tercer punto continuando con el orden del día, el Presidente Municipal Constitucional, Ingeniero Carlos García Sampedro, Procedió a tomar la protesta del C. Javier Lima Pérez, Presidente electo de la Comunidad de San Miguel Analco, **Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las leyes que de una u otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente los cargos que el voto popular le ha conferido, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar, del Estado de Tlaxcala y de la Nación Mexicana;** por lo que al Presidente de Comunidad, de pie y levantando la mano contesto: **"Si protesto"**. A lo que el Presidente continuó: **"De no hacerlo así, que el pueblo se los demande"**

Pasando al cuarto punto del día, la ratificación del Secretario del Honorable Ayuntamiento, de Nativitas, una vez que el Presidente Municipal puso a consideración de los integrantes del cabildo, la presente propuesta Ing. Marino Martínez Quiroz resultó aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

Pasando al quinto punto del orden del día, la designación y ratificación del juez Municipal con fundamento en los artículos 41, fracción VII y 155 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, acto seguido el Presidente Municipal Ingeniero Carlos García Sampedro, procedió a proponer la terna de tres participantes que son: los CC. Lic. Isay Pérez Botis, Lic. Erick Lara Pérez y Lic. Zayra Betsabe Romero Minor.

Una vez que fue sometida a consideración y votación de los presentes la terna propuesta, resultó electo por unanimidad el Lic, Isay Pérez Botis, Como Juez Municipal.

Una vez ratificado el nombramiento de los anteriores servidores públicos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se procede a tomar la protesta de ley a los ciudadanos:

1. C. Marino Martinez Quiroz
2. C. Lic Isay Perez Botis

Acto seguido, el Presidente Municipal Ingeniero Carlos García Sampedro, procedió a dar cumplimiento con lo establecido en el precepto jurídico antes mencionando la siguiente leyenda: ***“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la particular del Estado y las Leyes que de ellas se emanen”***; a lo que los ciudadanos:

1. C. Ing. Marino Martinez Quiroz
2. C. Lic. Isay Pérez Botis

Contestaron: ***“Si Protesto”***. Nuevamente haciendo uso de la voz el Ingeniero Carlos García Sampedro aludió: ***“De no hacerlo así que el pueblo se los demande”***.

Continuando con el desarrollo del orden del día relativo a la Integración de Comisiones conforme a lo establecido en los artículos 46 y 47, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, una vez que fueron sometidas a votación y que resultaron aprobadas por unanimidad de votos quedaron integradas de la siguiente forma:

Comision de Salud Pública y Desarrollo Social	J. Rosario Cabrera Sánchez
Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte	Eduardo Murias Juárez

Comisión de Educación Pública, Derechos Humanos e Igualdad de Género	Oscar Bernal García
Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología	Analine Lara Vázquez
Comisión de Hacienda	Yanelly Silva Pérez
Comision de Territorio Municipal, Protección y Control de Patrimonio Municipal, Cultural Recreacion y Deportes	Heleen Jiménez Ramírez

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación de otorgamiento de poderes generales para pleitos y cobranzas al personal jurídico del Municipio y autorización al Presidente Municipal Ingeniero Carlos García Sampedro, para celebrar convenios y contratos y defender los intereses del Municipio, una vez que fue sometida a votación resulto aprobada por unanimidad de votos en los términos siguientes:

Aprobación de otorgamiento de poderes generales para pleitos y cobranzas al personal jurídico del Municipio y autorización al Presidente Municipal para celebrar convenios y contratos y defender los intereses del Municipio. El Secretario del Ayuntamiento comenta que es necesario otorgar un poder general para pleitos y cobranzas al personal jurídico a efecto de que cuenten con la representación legal y para tal efecto se da lectura a la delegación de facultades que se otorgan siendo las siguientes:

En términos de lo dispuesto por el artículo 33 fracciones IV, XXVIII y XLVIII de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, en relación con los preceptos legales 99 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 33 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; este Honorable Ayuntamiento del Municipio Nativitas, Tlaxcala, por unanimidad nombra como apoderados legales del mismo a los C. Carlos García Sampedro, Adrián Morales Luna, Mario Covarrubias Hernández, Mayra Alejandra Castillo Barragán y Damaris Andrea Romero Sánchez; por lo que esta autoridad les otorga PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, conjunta o separadamente, a efecto de que representen legalmente al MUNICIPIO DE NATIVITAS DEL ESTADO DE TLAXCALA y a su AYUNTAMIENTO, en todos los procedimientos Administrativos, Jurisdiccionales y Laborales en los que sean parte, con todas las facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2178 y las especiales del Artículo 2214 ambos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y sus correlativos de las demás Entidades Federativas en que se ejercite. Pero sin que se comprenda la facultad de hacer cesiones de bienes o derechos municipales. Los apoderados podrán concurrir ante toda clase de personas físicas o morales, públicas, administrativas, civiles, familiares, penales, fiscales, judiciales o particulares, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Tlaxcala, las Autoridades Federales y de Amparo, así como las demás autoridades ante las que sea necesario comparecer para realizar la

procuración y defensa de los intereses municipales, así como comparecer en todos los juicios que se encuentren sustanciando ante las diversas autoridades mencionadas, así como en aquellos que se sigan tramitando en el presente y en lo futuro, sin necesidad de nuevo otorgamiento de poder. En caso de juicio, de una manera enunciativa y no limitativa, gozaran de facultades para interponer y desistirse de las acciones penales que les sean potestativas; promover toda clase de demandas, procedimientos y avisos rescisorios; coadyuvar con el Ministerio Público; para desistirse; para transigir; para comprometer en árbitros; para absolver y articular posiciones, aun las de carácter personalísimo; para recusar; para recibir pagos; para contestar las demandas y reconveniciones que se entablen en contra de su mandante; oponer excepciones; rendir y aportar toda clase de pruebas; presentar testigos y a su vez protestar a los de la contraria y los repregunten y tachen; oír autos interlocutorios y definitivos, consentir de los favorables y pedir revocación; apelar y pedir aclaración de sentencias definitivas; interponer y desistirse del juicio de amparo; reconocer firmas y documentos, redargüir de falsos a los que se presenten por la contraria, nombren peritos y recusen a los de la contraria; asistan a las almonedas, transen los juicios; perciban valores y otorguen recibos y carta de pago; comparecer ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Tlaxcala y demás autoridades laborales que sean necesarias para intervenir en cualquier procedimiento laboral, y ejercer cualquier otro acto o facultad que de acuerdo con la Ley se exija poder especial. Aunado a lo anterior en este mismo acto se autoriza a la C. Teresita Covarrubias Martínez, en su calidad de Representante Legal y Síndico Municipal, para que realice los trámites correspondientes para la publicación correspondiente en el periódico Oficial de Gobierno del Estado. Una vez vertidos diversos comentarios por parte de los miembros del Cabildo, y no habiendo ninguna otra moción al respecto, con fundamento en los artículos 33 fracciones IV, XXVIII y XLVIII, 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, el artículo y el 33 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Tlaxcala y sus Municipios se deriva el siguiente:

ACUERDO para la aprobación de otorgamiento de poderes generales para pleitos y cobranzas al personal jurídico del Municipio y autorización al Presidente Municipal para celebrar convenios y contratos y defender los intereses del Municipio: **Se aprueba por unanimidad de votos el otorgamiento de poderes a los diversos abogados del Ayuntamiento en los términos propuestos por el dictamen propuesto por la Dirección Jurídica del Ayuntamiento.**

Autorización al Presidente Municipal para celebrar contratos, convenios y acuerdos con personas físicas y morales, públicas y/o privadas: El Secretario del Ayuntamiento informa que es necesaria la autorización al Ejecutivo Municipal para que celebre los convenios y contratos establecidos en el artículo 33 fracción IX de la Ley Municipal, lo anterior, a efecto de que se encuentre en condiciones de desarrollar sus actividades procurando el bienestar del municipio, por lo que se pone en consideración le sea concedida dicha autorización; por lo que no habiendo ninguna otra moción al respecto, con fundamento en los artículos 33 fracciones IV y IX, 36 párrafo primero y 41 fracción XVIII y de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, y el 33 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Tlaxcala y sus Municipios se deriva el siguiente: **Se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para celebrar convenios, acuerdos y contratos al Ciudadano Ingeniero Carlos García Sampedro, Presidente Municipal Constitucional de Nativitas, Tlaxcala, en términos del Artículo 33 fracción IX y 41 fracciones XVIII de la Ley Municipal, para dar celeridad a los trámites jurídicos, así mismo se ordena su publicación en el Periódico Oficial en términos del artículo 37 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.**

Siguiendo el orden del día, entrando al punto de asuntos generales, debido a el analisis de toma de protestas y la llegada el día 09 de septiembre del presente año de la constancia de Elección por usos y costumbres donde dan como Representante de Comunidad de San Francisco Tenexyecac al C. Javier Delgadillo Osorno, se procede a la toma de protesta. El Presidente Municipal Constitucional, Ingeniero Carlos García Sampedro, Procedió a tomar la protesta del C. Javier Delgadillo Osorno, Presidente electo de la Comunidad de San Francisco Tenexyecac, **Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las leyes que de una u otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente los cargos que el voto popular le ha conferido, comprometiendote en todos sus actos a procurar el bienestar, del Estado de Tlaxcala y de la Nación Mexicana;** por lo que al Presidente de Comunidad, de pie y levantando la mano contesto: **"Si protesto"**. A lo que el Presidente continuó: **"De no hacerlo así, que el pueblo se los demande"**

Relativo a Asuntos generales, el Secretario Municipal refiere a los integrantes de éste H. Ayuntamiento, que tomando en consideración las circunstancias sanitarias que aún atraviesa el país, a fin de prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, respetando los protocolos implementados por la Secretaría de Salud, solicito a los integrantes de éste H. Ayuntamiento, proporcionen un correo electrónico, así como un número telefónico, a efecto de que de ser necesario, sean estos los medios idóneos en atención a las circunstancias antes mencionadas, para realizar las notificaciones y convocatorias correspondientes.

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
J. Rosario Cabrera Sánchez	Primer regidor	2461309520	rosario_cabrera_sanchez@hotmail.com
Eduardo Murias	Segundo regidor	2461355263	
Oscar Bernal García	Tercer regidor	2464591173	
Analine Lara Vazquez	Cuarto regidor	2461718527	vanalynne@hotmail.com
Yanelly Silva Pérez	Quinto regidor	2464944573	ysp30.97@gmail.com
Heleen Jiménez Ramírez	Sexta regidora	2461052728	helen_hjiran76@hotmail.com
José Paulino Vicente García Piscil	Presidente comunidad Guadalupe Victoria	2461434290	paulinogar2214@gmail.com

Delfino Corona Uriarte	Presidente de Comunidad San Rafael Tenanyecac	2482006178	delfino-88@hotmail.com
Genaro Ocaña Quiroz	Presidente de Comunidad San Jose Atoyactenco	5527568451	oggenaro62@gmail.com
Miguel García Guevara	Presidente de Comunidad Santa Maria Nativitas	2464803709	mg8148423@gmail.com
Javier Lima Pérez	Presidente de Comunidad San Miguel Analco	2224351696	javier_lima@gmail.com
Israel Mendoza Zarate	Presidente de comunidad Santo Tomas la concordia	246494996	mendoza-juridico-mz@gmail.com
Gaudencio Pérez Juárez	Presidente de comunidad San Vicente Xiloxochitla	2481687504	juarez_gaudencio69@gmail.com
Ignacio Quiroz Perez	Presidente de comunidad San Miguel Xochitecatitla	2211752576	lcquiroz@outlook.com
Eder Vazquez Diaz	Presidente de comunidad Santiago Michac	2461276010	lic.vazquezdiaz@gmail.com
Edgar Rodriguez Torres	Presidente de comunidad de Jesus Tepactepec	2462248277	arturolopes9453@gmail.com
Andres Cabañas Moreno	Presidente de comunidad San Miguel del Milagro	2461970111	andres_cabañas79@gmail.com
Javier Delgadillo Osomo	San Francisco	2462979731	delgadillojav@gmail.com
Israel Mendoza Zarate	Santo Tomas la Concordia	24649996	Mendoza.juridico.mz@gmail.com

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, siendo las 18 horas con 38 minutos del día diez de Septiembre del año dos mil veintiuno.

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NATIVITAS, TLAXCALA
2021-2024**

ING. CARLOS GARCÍA SAMPEDRO
Presidente Municipal Constitucional

TERESITA COVARRUBIAS MARTÍNEZ
Síndico Municipal
Rúbrica y sello

J. ROSARIO CABRERA SÁNCHEZ
Primer Regidor
Rúbrica y sello

EDUARDO MURIAS JUÁREZ
Segundo Regidor
Rúbrica y sello

OSCAR BERNAL GARCÍA
Tercer Regidor
Rúbrica y sello

ANALINE LARA VÁZQUEZ
Cuarta Regidora
Rúbrica y sello

YANELLY SILVA PÉREZ
Quinta Regidora
Rúbrica y sello

HELEEN JIMÉNEZ RAMÍREZ
Sexta Regidora
Rúbrica y sello

EDER VÁZQUEZ DÍAZ

Presidente de la comunidad de Santiago Michac

Rúbrica y sello

IGNACIO QUIROZ PAREDES

Presidente de la comunidad de San Miguel Xochitecatitla

Rúbrica y sello

DELFINO CORONA URIARTE

Presidente de la Comunidad de San Rafael Tenanyecac

Rúbrica y sello

GENARO OCAÑA QUIROZ

Presidente de la Comunidad de San Jose Atoyactenco

Rúbrica y sello

JAVIER LIMA PÉREZ

Presidente de la Comunidad de San Miguel Analco

Rúbrica y sello

ANDRÉS CABAÑAS MORENO

Presidente de la Comunidad de San Miguel del Milagro

Rúbrica y sello

MIGUEL GARCÍA GUEVARA

Presidente de la Comunidad de Santa Maria Nativitas

Rúbrica y sello

ISRAEL MENDOZA ZARATE

Presidente de la Comunidad de Santo Tomas La Concordia

Rúbrica y sello

JOSÉ PAULINO VICENTE GARCÍA PISCIL

Presidente de la Comunidad de Guadalupe Victoria

Rúbrica y sello

EDGAR RODRÍGUEZ TORRES
Presidente de la Comunidad de Jesús Tepactepec
Rúbrica y sello

GERMAN BENITEZ ESTRADA
Presidente de la Comunidad de San Bernabé Capula
Rúbrica y sello

GAUDENCIO PÉREZ JUÁREZ
Presidente de la Comunidad de San Vicente Xiloxochitla
Rúbrica y sello

JAVIER DELGADILLO OSORNO
Presidente de la Comunidad de San Francisco Tenanyecac
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

